

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL ARENAS DEL PACIFICO, HOTARPAC CIA. LTDA., CELEBRADA EL MIERCOLES 5 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de **San Jacinto** Provincia de Manabí, en las oficinas de la **COMPAÑÍA HOTEL ARENAS DEL PACIFICO, HOTARPAC CIA. LTDA.**, ubicada en la **Avda. Quito Malecón** de esta ciudad, siendo las quince horas diez minutos del día **miércoles 5 de marzo del 2014**.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan al **Sr. Fariño Barba Norma Pastora** para que actuara en calidad Presidente de la Junta y designan en esta Junta a la **Sra. Fariño Barba Norma Pastora**, para que actué en calidad de **Secretaria** Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO 2013**.

A continuación la **Sra. Secretaria** puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

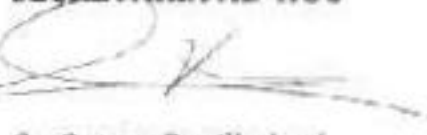
PRIMERO: Aprobar los Estados de la COMPAÑIA HOTEL ARENAS DEL PACIFICO, HOTARPAC CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, tras lo cual se reinstala la Junta y leída que los fué a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la **Secretaria Ad-hoc**, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.


Sra. Fariño Barba Norma Pastora
PRESIDENTE


Sra. Fariño Barba Norma Pastora
ACCIONISTA


Sra. Fariño Barba Norma Pastora
SECRETARIA AD-HOC


Sr. Ortega Rosillo José
ACCIONISTA